

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 2 de marzo de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha de 21 de febrero de 2005, han sido nombrados como funcionarios de carrera de esta Corporación, del Cuerpo de la Policía Local, Escala Básica, Grupo C, a los que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	D.N.I.
PLÁCIDO LABRADOR VILLARINO	OFICIAL-JEFE	8835033-C
SANTIAGO ANTOLÍN VÁZQUEZ MARTÍNEZ	AGENTE	8859365-H

Higuera de Vargas, a 2 de marzo de 2005. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ANDRINO GULLÓN.

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

ANUNCIO de 9 de febrero de 2005 sobre aprobación de planes parciales residenciales.

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía nº 44/05, de fecha 31 de enero de 2005, el Plan Parcial Residencial 1 correspondiente al Sector Residencial 1, el Plan Parcial Residencial 4 correspondiente al Sector Residencial 2 y el Plan Parcial Residencial 5 correspondiente al Sector Residencial 2, se someten a información pública por plazo de un mes mediante anuncio que se insertará en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico Hoy, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen, para que puedan ser examinados en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, los días laborables, salvo sábados, en horas de oficina, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito territorial comprendido en el área afectado por los distintos planes, por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente. La suspensión se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva de los planes.

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en los reglamentos que le son de aplicación.

Monesterio, a 9 de febrero de 2005. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 11 de marzo de 2005 sobre convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz”, nº 48 de once de marzo de dos mil cinco —viernes— (página 1.147), aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas:

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Clasificación: Administración General, Subescala Auxiliar.

Número de plazas: Dos (2).

Sistema de acceso: Concurso-Oposición Libre (Consolidación de empleo temporal).

Salvatierra de los Barros, a 11 de marzo de 2005. La Alcaldesa-Presidenta, JULIANA NAHARRO HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 25 de enero de 2005 sobre las bases para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General.

Advertido error en la redacción material de las bases que a continuación se especifican, correspondientes a la oferta de empleo público 2004, se somete la información pública preceptiva la presente corrección de errores:

1ª “Bases para cubrir en propiedad mediante el sistema de oposición libre una plaza de auxiliar de administración general en el Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros”.

Publicación: en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de febrero de 2005.

Base segunda, requisitos de los aspirantes, apartado b) donde dice: “Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco años de edad.”, debe decir: “Tener cumplidos dieciocho años de edad.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta de los Barros, a 16 de marzo de 2005. La Alcaldesa-Presidenta, M^a JOSEFA BENITO SÁNCHEZ.